

En este trabajo se pretenden dejar planteados los principales problemas que pueden darse con el uso de las redes sociales desde el punto de vista de la protección de los derechos de los usuarios y la privacidad. Hay que tener en cuenta que se plantean cuestiones problemáticas y ya se han elaborado varios Informes sobre la materia, tanto desde un punto de vista nacional (Agencia de Protección de Datos) como supranacional (Grupo de Trabajo del artículo 29, entre otros).